

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Apruébase el Convenio suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), referido a la ejecución de la Onda Octubre 1994 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el área de Ushuaia y Río Grande, registrado bajo el N° 1695 y ratificado mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2929/94.

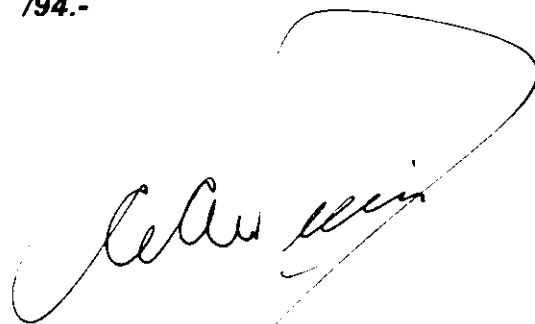
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1994.

RESOLUCION N° 214 /94.-



MARCELO J. ROMERO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



CESAR ABEL PINTO
VICE PRESIDENTE IN
PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO